



# SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS MUNICIPALES de SUNCHALES

FUNDADO EL 05/11/1970 - ADHERIDO A LA F.E.S.T.R.A.M. - C.T.M. y C.G.T. RES / MTSS Nº 673 - 10/08/2009  
EXpte. PERSONARÍA GREMIAL

CONCEJO MUNICIPAL
ENTRADA
FECHA 22 NOV 2013
HORA 17:30-

SUNCHALES, 22 de noviembre de 2013.

Sra:

Presidente Concejo Municipal.

Cecilia GHIONE.

SUNCHALES – (Sta Fe).

Por medio de la presente reenviamos a ese cuerpo legislativo nota remitida al Departamento Ejecutivo Municipal haciendo conocer nuestra preocupación por la situación municipal . (08/10/13)

Además hacemos llegar copia de la nota enviada en el día de la fecha mediante la cual advertimos nuestro rechazo a probables e hipotéticos nombramientos de funcionarios y/o contratados profesionales a la planta permanente considerando una medida de este tipo arbitraria, discriminatoria, violatoria y contra los intereses de los trabajadores.

Advertimos y ponemos a vuestro conocimiento que en caso de confirmarse medidas de este tipo nos reservamos el derecho de realizar las medidas gremiales, legales e impugnaciones que correspondan.-

Por otro lado advertimos que en una eventual modificación del organigrama la probable inclusión y adaptación de cargos y lugares para tomar una medida como la señalada anteriormente.

Sin mas le saludamos atentamente.

  
HUGO O. PONTE  
SECRETARIO ADJUNTO



  
ADRIÁN M. BERTOLINI  
SECRETARIO GENERAL

  
MARCELO BERTERO  
SECRETARIO GREMIAL  
y ORGANIZACION

L.N. Alem 1089 esq. Pte. Illia  
E-mail: soem@soemsunchales.org.ar  
www.soemsunchales.org.ar  
Tel./Fax: (03493) 420117  
2322 SUNCHALES (Sta. Fe)



# SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS MUNICIPALES de SUNCHALES

FUNDADO EL 05/11/1970 - ADHERIDO A LA F.E.S.T.R.A.M. - C.T.M. y C.G.T. RES / MTSS Nº 673 - 10/08/2009  
EXPTE. PERSONARÍA GREMIAL

SUNCHALES, 22 de noviembre de 2013.

Sr:

Intendente Municipal.

Ezequiel BOLATTI.

S / D

Por la presente nos dirigimos a Ud. Para reiterarle que nuestra organización sindical no va aceptar que en futuros pase a planta permanente se incluya a actuales funcionarios y/o profesionales contratados que pretendan ocupar lugares que coartaría la carrera administrativa de los trabajadores municipales como por ejemplo: jefatura corralón, último nombramiento en centro de cómputos, recursos humanos, entre otros.

Motiva la presente nota los distintos trascendidos que vienen circulando en el ámbito municipal, muchos de los cuales los mismos funcionarios lo manifiestan y la preocupación y malestar existente de los trabajadores y nuestra entidad.

Tambien advertimos que en una eventual modificación del organigrama no se pretenda adaptarse los lugares y/o cargos a probables designaciones lo cual se trataría de una maniobra repudiable desde todo punto de vista.

Para evitar malestar y situaciones que todos queremos evitar solicitamos a Ud. Arbitre los medios necesarios para evitar este tipo de medidas arbitrarias, discriminatorias, violatorias y contra los intereses de los trabajadores.

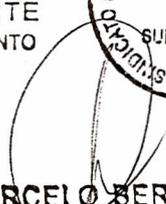
Nos reservamos el derecho de tomar las medidas gremiales y/o legales y de impugnación que correspondan en un supuesto e hipotético caso de este tipo.

Tal cual nos caracteriza a esta conducción gremial, priorizamos el diálogo, la cordura y buen entendimiento entre las partes, respetando lo legal y el respeto entre las partes.

Sin otro particular le saludamos cordialmente.

  
HUGO O. PONTE  
SECRETARIO ADJUNTO

L.N. Alem 1089 esq. Pte. Illia  
E-mail: soem@soemsunchales.org.ar  
www.soemsunchales.org.ar  
Tel./Fax: (03493) 420117  
2322 SUNCHALES (Sta. Fe)

  
MARCELO BERTERO  
SECRETARIO GREMIAL  
y ORGANIZACION



  
ADRIÁN M. BERTOLINI  
SECRETARIO GENERAL



# SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS MUNICIPALES de SUNCHALES

FUNDADO EL 05/11/1970 - ADHERIDO A LA F.E.S.T.R.A.M. - C.T.M. y C.G.T. RES / MTSS Nº 673 - 10/08/2009  
EXPT. PERSONARÍA GREMIAL

SUNCHALES, 17 de setiembre de 2013.

Sr.  
Intendente Municipal.  
**Ezequiel BOLATTI.**  
S / D

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. para hacer conocer nuestra profunda preocupación por la situación que se encuentra la Municipalidad de Sunchoales.

Desde hace mucho tiempo observamos con preocupación la situación que viene generándose en lo que respecta a su funcionamiento: la falta de información precisa del estado económico (no recibimos el informe mensual del estado de saldos, salvo en una oportunidad que al señalar la falta de entrega se nos hizo entrega, luego no volvimos a recibirlo), la demora de varios meses en el pago a proveedores, el elevado y exagerado número de personal contratado, la falta de información exacta de personas que facturan como monotributistas lo cual significa "empleo encubierto", generando un elevadísimo gasto mensual, la tercerización de trabajadores que habitualmente realizaban trabajadores municipales, gastos evitables, la falta de planificación interna, etc. nos hace ver un futuro incierto y preocupante que podría generar situaciones que todos queremos evitar como por ejemplo el retraso en el pago de sueldos al personal municipal.

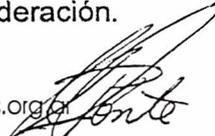
El porcentaje que se destina a sueldos vemos como viene elevándose, a pesar de no ampliarse la planta permanente desde hace mucho tiempo, la falta de pago de aportes previsionales registrado a fines de 2012, mas allá que pudo solucionarse a través de un convenio creemos que fue una señal clara de la difícil realidad que nos encontramos pero lamentablemente a casi un año de esto vemos que no se revirtió nada, es mas, en algunos aspectos vemos que sigue profundizándose .

Con todo el respeto y consideración que Ud. nos merece, valoramos la actitud y respeto mutuo en la relación institucional entre el Departamento Ejecutivo Municipal y nuestra organización sindical lo cual nos permitió importantes avances en aspectos que los trabajadores vivían desde hace mucho tiempo como así también encarar nuevos proyectos en un futuro, creemos que por el respeto que existe y la responsabilidad que nos cabe como representantes de los trabajadores también debemos señalar esta situación que de no subsanarse tomando medidas de fondo viviremos complicaciones que todos sufriremos: trabajadores y comunidad toda.

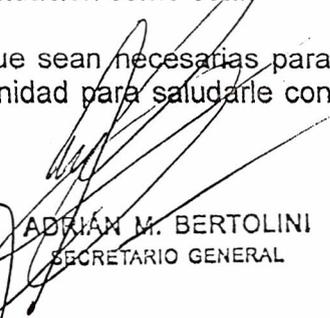
Por ello le pedimos tomar medidas concretas, que si algún funcionario o persona que no estén a la altura de la circunstancias se le pida la renuncia pero un municipio como el de Sunchoales, con los ingresos y el nivel de cobranza que tiene no puede estar pasando por una situación como esta.

Seguros que lo contaremos tomando las medidas que sean necesarias para salir de esta difícil situación aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra mayor consideración.

L.N. Alem 1089 esq. Pte. Illía  
E-mail: [soem@soemsunchales.org.ar](mailto:soem@soemsunchales.org.ar)  
[www.soemsunchales.org.ar](http://www.soemsunchales.org.ar)  
Tel./Fax: (03493) 420117  
2322 SUNCHALES (Sta. Fe)

  
HUGO O. PONTE  
SECRETARIO ADJUNTO



  
ADRIÁN M. BERTOLINI  
SECRETARIO GENERAL

MARCELO BERTERO  
SECRETARIO GENERAL



# SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS MUNICIPALES de SUNCHALES

FUNDADO EL 05/11/1970 - ADHERIDO A LA F.E.S.T.R.A.M. - C.T.M. y C.G.T. RES / MTSS Nº 673 - 10/08/2009  
EXPT. PERSONARÍA GREMIAL

S A L I D A	
FECHA	13°
8/10/13	
S. S. S. M.	

SUNCHALES, 23 de setiembre de 2013.

Sra:  
Presidente Concejo Municipal.  
Cecilia GHIONE.  
SUNCHALES – (Sta Fe).

Por medio de la presente y para conocimiento de Ud y el Concejo Municipal adjuntamos copias de las notas remitidas al Sr Intendente Municipal mediante las cuales hacemos conocer nuestra preocupación por la situación municipal, pedido para que se cubran tres jefaturas vacantes mediante el mecanismo establecido en la legislación vigente con personal de la planta de personal permanente y el pedido para que se abstenga de realizar cualquier tipo de propuesta de pago por trabajo o suma fija no establecida en la legislación vigente para el personal municipal.

Sin otro particular le saludamos muy cordialmente.

  
**HUGO O. PONTE**  
SECRETARIO ADJUNTO



  
**ADRIÁN M. BERTOLINI**  
SECRETARIO GENERAL

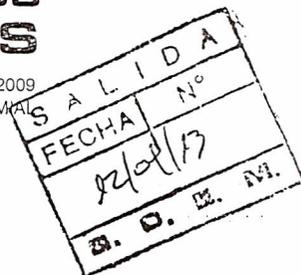
  
**GRACIELA MIRIAK ROJAS**  
PRO-SECRETARIA  
CONCEJO MUNICIPAL

08/10/13



# SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS MUNICIPALES de SUNCHALES

FUNDADO EL 05/11/1970 - ADHERIDO A LA F.E.S.T.R.A.M. - C.T.M. y C.G.T. RES / MTSS Nº 673 - 10/08/2009  
EXPT. PERSONARÍA GREMIAL



SUNCHALES, 12 de setiembre de 2013.

Sr:  
Intendente Municipal.  
Ezequiel BOLATTI.  
S / D

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a fines de reiterarle formalmente nuestro pedido para que se cubra mediante el mecanismo correspondiente tal cual lo establece la Ley 9286 la vacante de Jefe Departamento Contaduría que se encuentra desierto desde hace mas de año debido a que su titular Sr José María CATTÁNEO se acogió al Retiro Especial según ordenanza. Si bien es cierto que el cargo no se podrá cubrir por encontrarse el agente vinculado con el municipio solicitamos que cuando se ocupe el lugar para que se realice las tareas correspondientes se haga con un agente de planta permanente.

Por ello la postura de nuestra organización sindical es que se cubra con un agente municipal, no avalando cualquier otro tipo de designación ya sea con personal contratado, monotributista, profesional y/o cualquier otra designación debido a que dicho cargo corresponde a la planta permanente que en caso de no pertenecer a esta estaríamos viendo perjudicada la carrera administrativa de los trabajadores.

Por otro lado tambien reiteramos formal pedido para que las dos vacantes de Jefaturas del Corralón Municipal (una por Retiro Especial y otra que en breve se producirá por jubilación) tambien se realice bajo el mismo sistema por los mismos motivos que señalamos con el caso anterior.

En caso de no cumplimiento de nuestra solicitud nos reservamos el derecho de tomar las medidas que correspondan como así tambien de impugnación al supuesto e hipotético nombramiento que pudiera producirse.

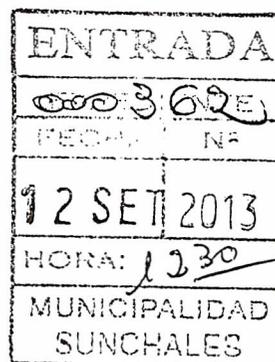
Sin otro particular le saludamos cordialmente.

  
HUGO O. PONTE  
SECRETARIO ADJUNTO



  
ADRIÁN M. BERTOLINI  
SECRETARIO GENERAL

  
MARCELO BERTERO  
SECRETARIO GERMIAL  
y ORGANIZACION



L.N. Alem 1089 esq. Pte. Illía  
E-mail: soem@soemsunchales.org.ar  
www.soemsunchales.org.ar  
Tel./Fax: (03493) 420117  
2322 SUNCHALES (Sta. Fe)



# SINDICATO de OBREROS y EMPLEADOS MUNICIPALES de SUNCHALES

FUNDADO EL 05/11/1970 - ADHERIDO A LA F.E.S.T.R.A.M. - C.T.M. y C.G.T. RES / MTSS Nº 673 - 10/08/2009  
EXPT. PERSONARÍA GREMIAL



SUNCHALES, 12 de setiembre de 2013.

Sr:  
Intendente Municipal.  
Ezequiel BOLATTI.  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

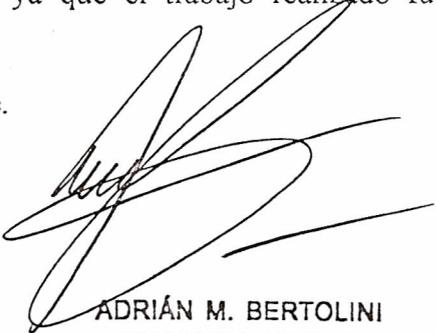
Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a fines de solicitarle que a partir de la fecha la Municipalidad de Sunchales se abstenga de realizar cualquier tipo de acuerdos sectoriales para que se realicen determinados trabajos y se abone por afuera de lo establecido por la Ley 9286, es decir abonando determinadas sumas fijas en lugar de abonarse como hora extraordinaria tal cual establece la legislación vigente.

Por otro lado y teniendo en cuenta lo sucedido con el personal afectado a la poda de árboles de la ciudad solicitamos se abone la diferencia del trabajo realizado con lo acordado oportunamente ya que el trabajo realizado fue superior a lo pactado.

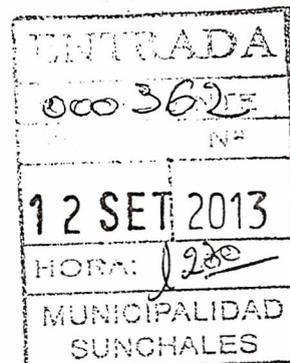
Sin otro particular le saludamos atentamente.

  
HUGO O. PONTE  
SECRETARIO ADJUNTO



  
ADRIÁN M. BERTOLINI  
SECRETARIO GENERAL

  
MARCELO BERTERO  
SECRETARIO GREMIAL  
y ORGANIZACION



L.N. Alem 1089 esq. Pte. Illía  
E-mail: soem@soemsunchales.org.ar  
www.soemsunchales.org.ar  
Tel./Fax: (03493) 420117  
2322 SUNCHALES (Sta. Fe)